

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 6 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican actos administrativos que no han sido posibles notificar por el Servicio de Correos a los siguientes interesados, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Expediente: Sanc. 119/2011

Interesado: Perfonda 2007, S.L.

Acto que se notifica: Resolución del procedimiento sancionador.

Sanción: 3.000 euros.

Interposición recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Se informa que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22.2.c) del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la LGHP el pago de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva en los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expediente: Sanc. 44/2012.

Interesado: Don Luis Delgado Ramírez.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Plazo para Alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.<sup>a</sup> planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 6 de junio de 2012.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.